

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS
Universidad Complutense

INTRODUCCIÓN

Desde los años 1980, numerosos y notables estudios en torno al poblamiento y al territorio andalusí han ido logrando considerables avances sobre el conocimiento de las funciones en al-Andalus de sus diversas entidades, y entre ellas, además de la *madīna* («ciudad») y de la *qarya* («alquería»), de las diferentes fortificaciones, empezando por el «castillo» (*ḥiṣn*) y siguiendo por otros baluartes cuyas denominaciones se encuentran en las fuentes textuales árabes sobre al-Andalus, y todas ellas además en la toponimia de la Península Ibérica, y a veces en algunas fuentes documentales, como *burj* (que podemos entender como «torre»), *máqil* («fortaleza»), *qal'a* («fortaleza», con topónimos como «Alcalá», «Calat-»), *qaṣaba* («alcazaba»), *qaṣr* («residencia fortificada de la autoridad», «alcázar»), *ṣajra* («peña fortificada»), junto a otras más específicas como *qalahurra* («torre calahorra»).

Un hito al respecto, considerando las funciones de la fortificación andalusí en relación con el conjunto de sus estructuras, y situándose la cuestión dentro de las corrientes generales de la investigación medievalista, representó inicialmente el volumen colectivo: *Castrum 1. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale*, continuado por otros seis volúmenes más, hasta ahora, de la serie. Este *Castrum 1* fue editado en 1983 por A. Bazzana, P. Guichard y J.M. Poisson, y, aunque

no pretendo trazar ahora la historia de esta concreta línea de investigaciones¹, sí mencionaré que los primeros aldabonazos surgieron desde los '70, por ejemplo en publicaciones de los mismos Bazzana y Guichard, como en su extensa «Recherche sur les habitats musulmans du Levant espagnol»², de 1976, o de Guichard, «Los castillos musulmanes del norte de la provincia de Alicante»³, de 1972, con resultados y propuestas que empezaron enseguida a tener eco en la investigación española, como muestra, entre algún otro, R. Azuar⁴, que escribía: «Fue en la primavera del año 1979, cuando E. Llobregat me confió la dirección de la excavación del Castillo del Río (Aspe)... [con el] convencimiento científico [de] que en el País Valenciano era necesario desarrollar una arqueología medieval –hasta ese momento incipiente y reducida prácticamente a los círculos próximos a los arqueólogos A. Bazzana y P. Guichard, los cuales con sus análisis sociales estaban desarrollando una nueva y avanzada visión del, hasta ese momento, romántico Al-Andalus... Ciertamente el panorama de la arqueología medieval en aquellos años era bastante desolador, exceptuando las investigaciones que los equipos franceses estaban realizando en las provincias de Castellón y de Valencia... la intensa investigación del territorio llevada a cabo por el equipo formado por A. Bazzana y P. Guichard... les ha permitido desarrollar un modelo de espacio rural, vertebrado en territorios castrales, en donde se asientan las comunidades islámicas en alquerías, unidas por fuertes lazos tribales y cuya única relación con el Estado es el control fiscal de los tributos».

En 1988, A. Bazzana, P. Cressier y P. Guichard reunieron sus análisis sobre tales propuestas de poblamiento, en su libro *Les Châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husún du sudest de l'Espagne*⁵, destacando la ordenación de los “distritos castrales”, y sobre todo planteando, en conexión, las estructuras políticas, económicas y sociales de al-Andalus, cuyos rasgos generales enmarcan los del poblamiento. Elaboraron así una interpretación de gran trascendencia, a veces denominado “modelo valenciano”, por su principal área de análisis, señalando que el espacio rural se orga-

¹ Véanse análisis al respecto en: *'Lincastellamento'. Actes des rencontres de Gérone (1992) et de Rome (1994)*, ed. M. Barceló y P. Toubert, Barcelona, 1998; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *La formación de al-Andalus en tierras malagueñas (siglos VIII-XI). Aportaciones desde la historiografía, la arqueología y la toponimia*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, 2002, publicada en Málaga en 2003: *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*.

² *Acti del Colloquio Int. di archeologia Medievale*, I, 1976, 59-100.

³ *Anales de la Universidad de Alicante*, I (1982), 29-46.

⁴ R. AZUAR RUIZ, *El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*, Alicante, 1994, espec. págs. 9-10; del mismo, «Una interpretación del *husn* musulmán en el ámbito rural», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, XXXVI (1982), 33-41; y, *Castellología Medieval Alicantina: área meridional*, Alicante, 1981.

⁵ Madrid, 1988.

nizaba en territorios castrales, cada uno constituido por un *ḥiṣn* o “fortificación campesina” y su conjunto de alquerías.

Estas propuestas, con sus perspectivas e implicaciones sobre la entidad social andalusí, han estimulado y siguen estimulando la investigación levantina, y la de otras áreas andalusíes, convirtiéndose en punto de referencia importante sobre el poblamiento y las estructuras sociales de al-Andalus, tanto cuando se comprueba la vigencia o funcionamiento del modelo entero como cuando aparecen variantes, como en la constatación de Helena Kirchner, sobre «redes de alquería sin *ḥuṣūn*»⁶, viéndose que: «los *ḥuṣūn* de *Mayūrqā* no eran coherentes con el «modelo» propuesto por A. Bazzana, P. Cressier y P. Guichard (1988) para *sarq* al-Andalus y las Alpujarras...». O en la constatación de Virgilio Martínez Enamorado⁷ sobre la cora de *Tākurunnā* - Ronda, donde, según indica: «se habrían conformado también “redes de alquerías sin *ḥuṣūn*”, o lo que es lo mismo distritos agrícolas... sin que los *ḥuṣūn* desempeñen el papel tan relevante que se les viene adjudicando. Ello no quiere significar que no hubiera fortalezas, sino que las existentes reducen su función exclusivamente a refugio-vigilancia, sin capacidad para ordenar el espacio campesino...».

Todo modelo y teoría conlleva el riesgo de su aplicación en exceso generalizada, pero es importante considerar cómo el poblamiento andalusí refleja su sociedad estatal tributaria, que tuvo su proceso hasta consolidarse, que llevó a la ciudad, centro del poder estatal, a ser un elemento en continuo desarrollo, en dialéctica con las otras dos principales unidades del poblamiento, el castillo y la alquería, siendo el castillo propiedad y representación del Estado, y/o perteneciendo a los hábitats rurales, para su defensa y refugio.

Al tratar sobre «Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale: du *ḥiṣn* à la *tā`ā*», Cressier⁸ observaba que «tanto la naturaleza y la sencillez de sus formas arquitectónicas como su posición ante las alquerías cercanas, manifiestan bastante bien... su papel de refugio temporal para los habitantes de estas últimas... Pero el castillo es también el lugar en el que se delega el poder del Emir o del Califa: los autores árabes señalan suficientemente estos nombramientos de gobernadores [sobre castillos], tales como los de Berja, Dalías y Juviles, o también de Marchena. Las revueltas, fre-

⁶ «Redes de alquerías sin *ḥuṣūn*. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes de las Islas Orientales», *Castillos y territorio en al-Andalus*, ed. A. Malpica, Granada, 1998, 450-469, espec. págs. 450-451

⁷ «Las montañas de los beréberes. La cora de *Tākurunna* (siglos VIII-XI)», *Andalusies, Mudéjares y Cristianos al Sur de Ronda*, ed. V. Martínez Enamorado y J.A. Castillo Rodríguez, Ronda, 2003, 48-89, espec. pág. 82.

⁸ *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX (1984), 115-144; «El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del *ḥiṣn* a la *tā`ā*», en P. CRESSIER *et alii*, *Estudios de Arqueología medieval en Almería*, Almería, 1992, 7-48, espec. págs. 40-41.

cuentas en la Alpujarra, son entonces, a menudo, las de los que gobiernan estos *huṣūn*... este papel determinante del castillo en la división territorial de la España musulmana ha sido ya objeto de numerosas observaciones...».

La investigación ha constatado el número y la importancia de los «castillos» en todo al-Andalus, pero no en conexión con estructuras pre-feudales, en al-Andalus agotado durante los primeros años del siglo X su residuo feudalizante, por el impulso califal a la estructura estatal islámica. Si el *hiṣn* es, o cuándo y cuáles, del Poder político o de las poblaciones que procuran su defensa resulta una gran cuestión, llena de implicaciones, cuyas respuestas continúan produciéndose, como también sus conexiones con los procesos históricos, sus variedades tipológicas y funcionales, y su mismo inventario y descripción, en relación además con un número alto de tales *huṣūn* andalusíes, cuya proliferación ha relacionado certeramente M. Acíén con la primera *fitna*, con los conflictos estructurales, sobre todo decisivos hasta el Califato omeya⁹.

Tenemos pues, por una parte, la evidencia contundente de la trascendencia de plantear a partir de este elemento territorial y poblacional, como es el *hiṣn*, análisis sobre las estructuras sociales andalusíes, y tenemos por otra parte que advertir cómo estas propuestas se iniciaron hace más de veinte años, originando una cuantiosa investigación y publicaciones sobre los *huṣūn*. Y, pese a todo, no se ha establecido todavía el recuento de las fortificaciones de al-Andalus a partir de sus referencias en las fuentes textuales árabes ni a través de su inventario toponímico. Existen monografías parciales, y recuentos sobre determinados territorios, como los modélicos: *Poblamiento y castillos en Granada*, por Antonio Malpica Cuello¹⁰; *Un espacio de frontera. Fortalezas medievales de los valles del Guadalteba y del Turón*, por Martínez Enamorado¹¹ entre otros, pero el conjunto de los textos andalusíes aguarda aún su explotación sistemática, e incluso algunos archivos de amplios materiales textuales y toponímicos, como el don Elías Terés Sádaba, permanecen inéditos, y sólo se han editado, tras su fallecimiento, algunas partes¹², como las dedicadas a la antroponimia o a la hidronimia, que prueban la necesidad de que continuemos publicando sus carpetas.

Realizar tal registro de las fortificaciones andalusíes a partir de las fuentes textuales y de la toponimia constituye una tarea más o menos a cumplir, y en general a

⁹ «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *huṣūn*», III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 1989, I, 135-150.

¹⁰ Madrid, 1996.

¹¹ Málaga, 1997.

¹² E. TERÉS SÁDABA, «Antroponimia hispanoárabe (Reflejada por las fuentes latino-romances), ed. J. AGUADÉ, C. BARCELÓ y F. CORRIENTE, *Anaquel de estudios árabes*, 1-3 (1990-1992), 129-186, 13-34 y 11-35; E. TERÉS SÁDABA, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Madrid, 1986; *Índice analítico de Materiales*, por J. Zanón, Granada, 1990.

completar casi en toda su extensión. No se trata solamente, claro está, de lograr una lista de términos y documentaciones, sino de llegar a analizar las referencias integrándolas en lo conocido, que tanto ha avanzado en los últimos cuatro lustros, como hemos empezado por advertir, y de enriquecer con ellas esos notables avances, para seguir. La intensa y extensa actividad investigadora, antes aludida, en relación con el territorio y el poblamiento de al-Andalus están reclamando una relectura minuciosa de los textos.

La calidad de la información que así puede lograrse, con el repaso de las fuentes textuales, está en general más que comprobada, en su aplicación a otras áreas también, como por ejemplo en el artículo de Philippe Gourdin, «Les fortifications du Maghreb d'après les sources écrites: la vision d'Ibn Khaldūn»¹³, donde, empezando por definir las circunstancias y limitaciones textuales (imprecisión del vocabulario, ausencia de descripciones arquitectónicas, falta de exhaustividad en los datos presentados), alcanza a establecer puntos tan considerables sobre sus funciones, como que para Ibn Khaldūn: «una fortificación no se define como una construcción material con forma y dimensiones específicas. Una fortificación cumple tres papeles precisos: se identifica al poder y asegura al soberano la plenitud de sus funciones; es factor de progreso y civilización, pues crea la ciudad y permite la evolución de la civilización “beduina” a la civilización “sedentaria”; es el factor moral, pues la muralla es el elemento que en la civilización “sedentaria” reemplaza y por tanto salvaguarda la cualidad moral del “beduino” primitivo, la “*aṣabiyya*”, su espíritu de clan»¹⁴.

Otro ejemplo de las útiles consecuencias de tales repases sistemáticos sobre otra área también distinta a la andalusí lo ofrece Víctor Farías Zurita, «Las fortificaciones medievales del Vallès (siglos IX-XIII); un inventario a partir de las fuentes escritas»¹⁵. Es decir, que establecer ahora sistemáticos repases textuales, con atención a los contextos y al estado de las cuestiones¹⁶, tiene de sobra probada su utilidad, aunque en relación con al-Andalus sea faena que en gran medida está por realizar. Sólo expondré,

¹³ *Sites et monuments disparus d'après les témoignages de voyageurs, Res Orientales*, VIII (1996), 25-32.

¹⁴ Art. cit., pág. 31: «une fortification ne se définit pas... comme une construction matérielle ayant une forme et des dimensions précises. Mais une fortification remplit trois rôles précis; elle s'identifie au pouvoir et assure au souverain la plénitude de ses fonctions; elle est facteur de progrès et de civilisation; elle crée la ville et permet le passage de la civilisation 'bedouine' à la civilisation 'sédentaire'; elle est enfin facteur moral; le rempart est l'élément qui, dans la civilisation 'sédentaire', remplace et donc sauvegarde la qualité morale du 'bedouin' primitif, l'*aṣabiyya*».

¹⁵ *Acta historica et archaeologia Medievalia*, 23/24: Homenatge al prof. J. Ramón Juliá Viñamata, 2002-2003, 23-49.

¹⁶ Este propósito aparece, manifiesto o implícito, en algunas contribuciones recientes, por ejemplo en varias de las publicadas en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, coord. I. C. Ferreira Fernandes, Palmela, 2002.

en el ámbito de esta contribución, algunas referencias textuales a *ḥuṣūn*, entre algunas consideraciones y datos.

FUENTES TEXTUALES Y ḤUṢŪN

Cada tipo de fuentes ofrece sus perspectivas, que marcan los contenidos y límites de sus referencias y la documentación ofrecida. En las crónicas, las menciones sobre los *ḥuṣūn* están prácticamente supeditadas a los filtros teóricos de la legitimación y elogio del Poder, y esto circunscribe la alusión a sus formas y funciones. Las Crónicas andalusíes alcanzan su madurez en el XI, gracias a la figura excepcional de Ibn Ḥayyān (Córdoba, 987-1076), el cual también otorga, en sus medidas cronísticas, un papel supeditado a la descripción del poblamiento, como se comprueba porque, en su recopilación de *al-Muqtabis*, ciudades, castillos y alquerías son traídas sólo a colación en relación con el Poder.

Así, en *al-Muqtabis-V* sobresale el rasgo de mencionarlas porque se alzaron contra el Poder omeya que las termina subyugando, y los *ḥuṣūn* son convocados la mayoría de las veces por ser rebeldes, condicionados sus detalles a destacar los obstáculos, y por tanto el mérito, del Poder omeya que los va dominando, por todo al-Andalus, siendo prototípico el relato del «aseguramiento de Bobastro»¹⁷: «an-Nāṣir... entró, recorrió sus parajes y, viendo su elevación e inexpugnabilidad por todos lados, se certificó de que no tenía parangón en todo al-Andalus en cuanto a inaccesibilidad, extensión, recursos y dominio del llano, por lo que dió muchas gracias a Dios que le había permitido tomarla... Sa`îd hizo rendirse a la gente de la fortaleza de Santopitar, Comares y Jotró, y otros baluartes infieles, haciéndolos bajar de sus montes y dispersarse por los llanos. Destruyó todas las fortalezas, no quedando a los cristianos en aquella región baluarte que se cite ni ciudadela habitada, con lo que toda la extensa cora de Riyya, donde había habido tanta fortaleza inexpugnable y remotos baluartes, quedó sin monte fortificado ni enemigo temido... Así mismo rindió de los montes de Sidonia a algunos disidentes... obligando a sus moradores a bajar al llano y habitar en él en alquerías»¹⁸.

En las crónicas parecen excepcionales referencias a *ḥuṣūn* en que la descripción se extiende, y pese a todo, más allá del Poder, aunque éste se encuentre como marco del

¹⁷ IBN HAYYĀN, *Crónica del Califa `Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis-V)*, Trad. M.J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981, págs. 165-169; Lorenzo CARA BARRIONUEVO y Juana M. RODRÍGUEZ, «Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses», en A. MALPICA (ed.), *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, 1998, 164-245, espec. el comentario al pasaje, en su pág. 186.

¹⁸ CH. MAZZOLI-GUINTARD, «La *qarya* d'al-Andalus n'est elle qu'une localité rurale dépendante? Le village d'al-Andalus dans le *Livre de Roger d'al-Idrīsī* (vers. 1154)», *Château et village, Actes des 2^e Rencontres internationales d'Archéologie et d'Histoire en Périgord (1995)*, Burdeos, 2003, 83-101.

interés del relato, así el pasaje transmitido por Ibn Ḥayyân¹⁹, que cuenta: «Apareció en el camino entre Córdoba y Sevilla un hombre de los beréberes de una de las tierras de Carmona, llamado al-Ṭamaska, que asaltaba el camino y llenaba aquella tierra de daño, yendo la situación peor cada vez. Entonces, un hombre de Écija, que se llamaba Muḥammad b. Gâlib, elevó al emir `Abd Allâh la petición de [re]construir el castillo de *Snt T.r.r.s* (¿Siete Torres?), en el confín [del territorio] de Sevilla, hacia [la parte de] Écija, [para] habitarlo con sus gentes, garantizándole así al emir arreglar la situación del camino, impidiendo los asaltos de al-Ṭamaska y de los malhechores que estaban con él. El emir `Abd Allâh accedió a ello, y Muḥammad b. Gâlib lo [re]construyó, trasladándose allí con sus gentes. Era hombre digno y firme, y se le juntaron en este castillo gran número de beréberes de [la rama de] los Butr, *mawlâ-s* y muladíes de todas las coras. Con ellos se engrandeció y fortaleció, logrando tanta fama que los [linajes] árabes de los Banû Jaldûn y los Banû Ḥayyâ le tomaron envidia y le atacaron». Pese a la excepcional expresividad de esta referencia en una crónica andalusí²⁰, la realidad de su situación queda, en definitiva, supeditada a los objetivos de legitimar al Estado.

Todavía captamos mejor los filtros condicionantes de las crónicas en sus referencias a los *ḥuṣûn*, cuando las comparamos con las más dinámicas dimensiones que a veces pueden ofrecer otras fuentes textuales, como por ejemplo la sensacional autobiografía política del último emir de la taifa de Granada, `Abd Allâh, destronado por los almorávides en 1090, y exilado al Magreb, donde escribió su crónica «en 1ª persona»²¹ como una grave reflexión sobre el destino de su reinado, ya fracasado, de su dinastía, y sobre todo de la imparable caída de las taifas ante las presiones de Alfonso VI, de los propios súbditos y del expansionismo almorávide. En estas «Memorias»²² se encuentran una decena de expresivos textos con referencias a *ḥuṣûn*; así, el pasaje sobre cómo el visir Ibn Nagrela utiliza los nombramientos sobre varios enclaves para atentar contra el dominio territorial de Bâdîs de Granada, y procurar que el rey de Almería, Ibn Ṣumâdh, ocupe Granada:

Dice el emir `Abd Allâh²³: «De los demás castillos que no eran de ciudades importantes no se ocupó para nada [el visir], y como quien se olvida dejó de aprovisio-

¹⁹ *Al-Muqtabis*, III, ed. M.M. Antuña, París, 1937, pág. 70.

²⁰ Compárese con lo advertido por Mario HUETE FUDIO, «Notas sobre las fortificaciones y el trazado del itinerario militar musulmán Osma-Clunia», *Castellum*, I (1992), 63-80.

²¹ *El siglo XI en 1ª persona. Las «Memorias» de `Abd Allâh*, trad. E. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, 1980; y trad.: *The Tibyân. Memoirs of `Abd Allâh b. Buluggîn last Zîrid amîr of Granada*, Leiden, 1986, por A. T. Tibi, que también editó el texto, Casablanca, 1995. Citaré por la traducción española.

²² David Porrinas ha presentado, en estas mismas Jornadas, una comunicación sobre los *ḥuṣûn* en las «Memorias» del emir `Abd Allâh.

²³ *El siglo XI*, págs. 130-131.

narlos con hombres y municiones, hasta que fueron quedando desmantelados... sus desmedradas guarniciones... desalojaron las fortalezas y las comarcas. Estas circunstancias fueron las que aprovecharon los hombres de Ibn Şumâdh [de Almería], que las ocuparon, hasta el punto de que no quedó [en poder del reino zîrî] otro castillo que el de Cabrera (*Qabrîra*), cerca de Granada, en el camino de Guadix».

No se trata ahora de opinar acerca de la identificación sobre el terreno de ese concreto castillo con los restos «en el llamado “Cerro del Castillo”, sobre el río Fardes, en su curso alto. Todo parece indicar que las ruinas allí existentes son las de *Qabrîra*»²⁴, sino de apreciar la capacidad alusiva del pasaje acerca del papel de esos *huşûn* que, abastecidos o no por el Estado, marcan o no su dominio territorial, y entre ellos ese *hişn* de Cabrera, como subraya Malpica²⁵: «...de acuerdo con el citado pasaje de las «Memorias» se debe entender que el *hişn Qabrîra* era un elemento de primera magnitud en el mecanismo defensivo de esta ruta, y ha de anotarse asimismo que su mención se debe al hecho de que fuese fundamental para alcanzar Granada desde Guadix... No podemos precisar, empero, si las funciones militares de esta fortificación eran las únicas en estos momentos, porque desconocemos las estructuras de poblamiento de esta zona. Ha de tenerse en cuenta, no obstante, que no muy lejos de aquí hubo núcleos de población y un “albergue”, en el siglo XII²⁶. En atención a estos indicios, a los que habría que añadir algunas cuestiones de tipo más decididamente arqueológico, tendríamos que pensar que este *hişn* que aparece en las ya reiteradamente citadas «Memorias» como un elemento militar de primera magnitud, hubo de tener unas características más marcadas de poblamiento, aunque siempre haya de advertir que, en rigor, ambas funciones (la militar y la de poblamiento) son claramente complementarias».

El protagonismo del castillo en relación con el dominio territorial, y la probada experiencia estatal al respecto, se explicita en otros textos de estas «Memorias»²⁷, entre los cuales citaré a continuación el relativo a siguientes conflictos en la frontera granadino-almeriense²⁸: «surgió un conflicto de jurisdicción entre los dos gobernadores del territorio comprendido entre Fiñana y Montawrî. La conservación de este territorio no era posible sin la restauración del citado castillo de Montawrî... había yo enviado un mensajero a Ibn Şumâdh... [para pedirle] aquellos pueblos cercanos que, por su proximidad, era más lógico que dependiesen de este castillo... pero él... había

²⁴ Antonio MALPICA CUELLO, «Un hisn en las ‘Memorias del rey ‘Abd Allâh’: Qabrîra», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1 (2.ª época: 1987), 53-67, espec. pág. 54; en su nota 7: Carlos ASENJO SEDANO, *El camino de Granada a Almería*, Granada, 1983, págs. 69-70, ha identificado el castillo de *Qabrîra* con Peñas Cabrerías, aunque no hay descripción de las ruinas allí existentes.

²⁵ «Un hisn en las ‘Memorias del rey ‘Abd Allâh’: Qabrîra», pág. 59.

²⁶ Remite Malpica a la *Nuzha* de al-Idrîsî, ed. Dozy De Goeje, Leiden, 1866, 246-247.

²⁷ *El siglo XI*, págs. 184, 188, 192, 195, 198, 206, 211, 222, 240, 241, 246, 262, 263.

²⁸ *El siglo XI*, pág. 181.

respondido a mi embajador: “¡De ninguna manera! Los territorios no se obtienen más que construyendo castillos y a filo de espada”».

Es decir: que una referencia textual expresiva –y no condicionada por los filtros legitimadores cronísticos– sobre el papel de un *hišn* puede dejar suficientemente documentadas su o sus funciones, aunque queden por efectuar las constataciones arqueológicas. Veremos a continuación qué nos ofrece otro tipo de fuente: una antología histórico-geográfica-literaria.

LA «ANTOLOGÍA» DEL *MUGRIB* Y EL TERRITORIO ANDALUSÍ

Una última advertencia textual, en esta Ponencia, sería recorrer la selecta y monumental antología histórico-geográfica-histórica *al-Mugrib fi hulà al-Magrib* de Ibn Sa'íd, oriundo de esta «Alcalá de Benzaide/que ahora la Real se llama», según indica un romance, en la parte dedicada a al-Andalus, para ofrecer la relación de *husûn* y de *ma'qil* que allí se encuentran, y hacer tales menciones más accesibles para todos desde el texto árabe, que todavía aguarda su traducción total, cuyo acicate definitivo para llevarla a cabo podría concretarse y estimularse en alguna convocatoria de estas Jornadas de Frontera en Alcalá la Real, dedicándole a esta obra una de las sesiones, pues, entre otras consideraciones y reclamos, la percepción de la frontera en el *Mugrib*, tanto directa como indirectamente, está muy presente, como telón de fondo a la mengua territorial de al-Andalus²⁹, también angustiosa en la época que Ibn Sa'íd ultimaba su redacción. Ya sabemos que Alcalá la Real ha dedicado atención a los Banû Sa'íd, como no podía ser menos, en el magnífico empeño de *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, coordinada por José Rodríguez Molina y publicada por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá la Real, en 1999, pero, aparte de que las contribuciones sobre Ibn Sa'íd aumentan continuamente, se trataría de concentrar, en próximas Jornadas, algunas de las ponencias y comunicaciones sobre *al-Mugrib*, para ir preparando su traducción y anotación completa.

Abû l-Hasan 'Alî ibn Mûsà ibn Sa'íd fue miembro de la culta y poderosa familia de los Banû Sa'íd de Alcalá la Real (ciudad a la que prestaron, por un tiempo, su nombre: «Alcalá de Benzaide»), donde nació, en 610 H./1214 d. J.C., para morir seguramente en Túnez, en 685/1286, tras muchos viajes, más de una vez hasta La Meca. Buen poeta y prosista, antólogo, ultimó la selecta y monumental antología literaria-histórico-geográfica de tradición familiar, la citada *al-Mugrib*³⁰, y seleccionó ex-

²⁹ Antonio REI, «A fronteira no Sudoeste peninsular (1234-1242). Novas visões da 'reconquista' a partir do *al-Mughrib*... de Ibn Sa'íd de Granada», *Arqueologia Medieval*, 8 (Mértola/Oporto, 2003), 29-41.

³⁰ Concepción CASTILLO CASTILLO, «Poesía y prosa literaria», en la citada *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, I, 381-412, espec. págs. 399-401.

quisitas piezas poéticas en su *Libro de las banderas de los campeones*³¹, quintaesencia del libro anterior, y donde está representada la poesía andalusí hasta los años '40 de aquel siglo XIII, pues en 638/1241 Ibn Sa'îd abandonó para siempre al-Andalus, continuando su reputada actividad literaria en Egipto, hasta 1249, y finalmente en Túnez.

El *Mugrib* es una gran antología de versos, y sus poetas, que desempeñaron a veces distintas actividades, vienen clasificados por el territorio donde nacieron o destacaron, por lo cual este libro resulta un precioso archivo de lugares, y entre ellos los andalusíes³², adobados con más o menos pinceladas históricas y geográficas, procedentes a veces, y en lo que a al-Andalus concierne, de fuentes de tanta prosapia como al-Râzî (s. X) e Ibn Ḥayyân (s. XI). 'Alî ibn Sa'îd ultimó el *Mugrib* en El Cairo, en el año de 641/1243, dando allí los finales retoques a la bien seleccionada y ambientada enciclopedia poética que varios de sus antepasados venían reuniendo, y en la que recogieron, además, referencias del *Mushib* de al Ḥiyârî, comenzado en 530/1135, bajo el mecenazgo de los mismos Banû Sa'îd. Todo esto hace que el *Mugrib* contenga una bien fundamentada información, y que sea de mucho interés atender sus noticias³³, la mayoría de las cuales siguen sin estar traducidas ni analizadas, entre nosotros.

Ibn Sa'îd ofrece, sobre al-Andalus, una organización territorial original, empezando por Córdoba, pese a que ya no era el centro principal, e incluso había sido conquistada por Fernando III siete años antes de que se ultimara el *Mugrib*. Distingue tres áreas en la Península Ibérica: Oeste, Centro y Este, compuestas³⁴ por «reinos» (*mamlaka*), en número de dieciséis, constituidos, sólo en los casos de Córdoba y Sevilla, por «coras», en un esfuerzo de sistematización que —de modo significativo— no extendió al resto, excepto en el caso de Játiva, a la que también denomina «cora» (situándola dentro del «reino» de Valencia), recurriendo para lo demás al más fácil expediente de mencionar, sin más clasificación, ciudades y castillos, y algunas alquerías, de cada «reino», cuando en esos sitios hubiera destacado algún personaje, de cualquier categoría y condición, de quienes procura citar más o menos versos, lo cual no siempre consigue documentar.

Me propongo ahora recorrer las páginas de esta gran obra de Ibn Sa'îd para señalar, con brevedad, algunas de sus indicaciones sobre «castillos», aunque sólo los que en árabe aparecen designados como *ḥiṣn* y como *ma'qil*, para añadir, simplemente, su

³¹ Edición, traducción y estudio de Emilio García Gómez, Madrid, 1942; reimp. con nuevo prólogo, Barcelona, 1978. Hay otra edición, por N. 'A. M. al-Qâdî, El Cairo, 1973.

³² *al-Mugrib fi ḥulâ l-Magrib*. [el tomo III está dedicado a al-Andalus], Ed. Š. Dayf. El Cairo, 1953-1955, 2 vols.

³³ Así hice, por ejemplo, y sobre una pequeña parte, en mi artículo: «Noticias dispersas sobre Ronda musulmana», *Actas del XII Congreso de la Unión Europea de Arabistas e Islamólogos (Málaga, 1984)*, Madrid, 1986, 757-769.

³⁴ Christine MAZZOLI-GUINTARD, *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIII^e-XV^e siècle)*, Rennes, 1996, págs. 241-245; y 359-365 de la traducción: *Ciudades de al-Andalus. Es-*

relación al recuento textual de estas denominaciones. Debo observar que sólo he recogido los topónimos a los que Ibn Sa'îd dedica un epígrafe, para incluir en él algún personaje, generalmente autor de versos incluidos en al-Mugrib con más o menos extensión. Sobre los «reinos» al oeste de al-Andalus, cita Ibn Sa'îd, dentro de las condiciones a las que ahora me ciño, los siguientes *ḥiṣn / ma'qil*³⁵:

1: en el de Córdoba: señala Ibn Sa'îd que «en la cora de Alcocer (*al-Quṣayr*)³⁶, su gala es el *ḥiṣn* de Alcocer, al oriente de Córdoba, junto al río [Guadalquivir]. Recordaba mi padre –dice 'Alî ibn Sa'îd– que estuvo allí con Abû l-Ḥusayn al-Waqqasî, en un florido vergel, a la orilla del río», y copia los versos que compuso entonces Abû l-Ḥusayn. También de su padre transmite Ibn Sa'îd noticias de 'Abd al-Gâfir ibn Riylûn al-Marwânî «nacido en Alcocer», que participó en la batalla de Alarcos, en 1195, del cual también se insertan algunos versos.

En la cora de Almodóvar (*al-Mudawwar*)³⁷, el *ḥiṣn* de Almodóvar: «el grande y famoso fuerte (*ma'qil*) de al-Andalus...», y trae algunos apuntes más, citando a Ibn Gâlib. Y en la cora de Moratalla (*Murâd*), al oriente de Córdoba, la gala –dice Ibn Sa'îd– es el *ḥiṣn* de Moratalla, donde se estableció la tribu de Murâd, que le da nombre. De allí era 'Abd al-Malik b. Sa'îd al-Murâdî al-Jâzin³⁸.

2: en el de Sevilla: el *ḥiṣn* de *al-Qaṣr* («Aznaalcázar»): «uno de los castillos notables y famosos, que está en el Aljarafe...»³⁹. El *ḥiṣn* de Lora del Río (*Lûra*)⁴⁰. El *ma'qil* de Arcos⁴¹. El *ma'qil* de Ronda⁴². El *ḥiṣn* de *Unda* (;Onda?)⁴³.

paña y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV), Granada, 2000, con excelente análisis de «la *mamlaka* et la *kûra* d'Ibn Sa'îd».

³⁵ Sobre una parte de ellos: Antonio ARJONA CASTRO, *Andalucía musulmana. Estructura político administrativa*, Córdoba, 2.ª ed. aumentada, 1982.

³⁶ *Mugrib*, ed. cit., I, 225-226.

³⁷ *Mugrib*, ed. cit., I, 227-231.

³⁸ *Mugrib*, ed. cit., I, 232-233.

³⁹ *Mugrib*, ed. cit., I, 296-297.

⁴⁰ *Mugrib*, ed. cit., I, 298.

⁴¹ *Mugrib*, ed. cit., I, 315-316; M. J. VIGUERA MOLINS, «Arcos en al-Andalus: notas sobre su historia islámica», *Actas del I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*, Arcos de la Frontera y Cádiz, 2003, 31-54.

⁴² *Mugrib*, ed. cit., I, 3-316; véase antes nota 33 y F. DE LA GRANJA: «Geografía lírica de Andalucía musulmana», *Historia de Andalucía*. Madrid, V, 1981, espec. pág. 90.

⁴³ M.ª J. VIGUERA MOLINS, «Noticias dispersas sobre Ronda musulmana», *Actas del XII Congreso de la Unión Europea de Arabistas e Islamólogos (Málaga, 1984)*, Madrid, 1986, 757-769; Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, 2003, pág. 393.

3: en el de **Badajoz**, los castillos de Medellín, *Qalanna* [¿Terena?, en el Concelho de Alandroal] y Juromenha⁴⁴.

4: en el de **Silves**, destacando las ciudades de Silves, Santamaría [del Algarve], Loulé y Cacela, y algunas alquerías, pero ningún *hisn*.

5: en el de **Beja**, con el castillo de Mértola⁴⁵.

6: en el de **Lisboa**, con esa ciudad, y Cintra y Santarem, pero ningún *hisn*.

7: en el de **Málaga**, citándose en él las ciudades de *Rayya*, Vélez, Bizmiliana y *Lamāya*, y sólo el *hisn* de Morón de *Rayya* (*Mawrūr*)⁴⁶.

En los cuatro «reinos» del «centro» de al-Andalus:

8: en el de **Toledo**: el *ma'qil* de Calatrava⁴⁷.

9: en el de **Jaén**: cita Ibn Sa'īd el *ma'qil* de Segura⁴⁸, y los *ḥuṣūn* de Somontín⁴⁹, Purchena⁵⁰, Tíjola⁵¹ y Cúllar-Baza (*Qūliya*)⁵².

10: en el de **Ilbīra** (Granada)⁵³, su castillos de Salobreña⁵⁴, Alocab (*al-'Uqâb*) y Valor (*Ballūr*) en el distrito (*'amal*) de las Alpujarras⁵⁵, *Yilyâna* y *Muntâna* en el distrito (*'amal*) de Guadix⁵⁶, Alcaudete y Castillo de Locubín en el distrito (*'amal*) de Alcalá la Real (*Qal'at Banî Sa'īd*)⁵⁷.

11: en el de **Almería**⁵⁸ cita Ibn Sa'īd tres castillos, como [Santa Cruz de] Marchena⁵⁹, Sénes⁶⁰, y *Dûyar*⁶¹.

⁴⁴ M.ª J. VIGUERA MOLINS, «El 'reino' de Badajoz en el *Mugrib* de Ibn Sa'īd», *Bataliús II. Nuevos estudios sobre el reino taifa*, ed. F. Díaz Esteban, Madrid, 1999, 225-248.

⁴⁵ *Mugrib*, ed. cit., I, 406.

⁴⁶ *Mugrib*, ed. cit., I, 448.

⁴⁷ *Mugrib*, ed. cit., II, 39.

⁴⁸ *Mugrib*, ed. cit., II, 65.

⁴⁹ *Mugrib*, ed. cit., II, 69.

⁵⁰ *Mugrib*, ed. cit., II, 81.

⁵¹ *Mugrib*, ed. cit., II, 84.

⁵² *Mugrib*, ed. cit., II, 87; M. Carmen JIMÉNEZ MATA, *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada, 1990, espec. págs. 51 y 52 nota 86.

⁵³ JIMÉNEZ MATA, *La Granada islámica*, espec. 47-49.

⁵⁴ *Mugrib*, ed. cit., II, 65.

⁵⁵ *Mugrib*, ed. cit., II, 132-134.

⁵⁶ IBN SA'ĪD, *Mugrib*, II, 148 y 152; JIMÉNEZ MATA, *La Granada islámica*, pág. 49 y notas 69-71.

⁵⁷ *Mugrib*, ed. cit., II, 160 y ss.; 182-186.

⁵⁸ JIMÉNEZ MATA, *La Granada islámica*, espec. 47-49.

Al Este, los «reinos» de:

12: **Tudmîr** (Murcia) con los castillos de Yecla y *Tantâla / Tintâla* (¿Chinchilla)?⁶².

13: **Valencia**, con los castillos de Matet (*Matîta*)⁶³, Murviedro⁶⁴ = Sagunto, Alpuente⁶⁵; el *ḥiṣn Yânaba* (?) en la cora de Játiva⁶⁶; y los castillos de Bocairente⁶⁷ y Bairén⁶⁸ en el distrito (*ʿamal*) de Denia.

No hay referencias a *ḥiṣn* ni a *maʿqil* en el «reino» de Tortosa ni en el de la Sahla (Albarracín), ni en la Marca [Superior], ni en el «reino» de Mallorca. Parecen así quedar muy lejos de los recuerdos de Ibn Saʿîd, que tampoco los menciona en relación con los para él más próximos territorios de Silves y de Lisboa, por no saber de ningún literato en ninguno de sus *ḥuṣûn*.

Según el limitado recuento que anunciamos, encontramos en *al-Mugrib* de Ibn Saʿîd una treintena de *ḥuṣûn* y cuatro *maʿqil* que, en sí misma, constituyen una cierta documentación toponímica, con dos básicas consecuencias: la de la inclusión de este elemento poblacional en el territorio andalusí y su inclusión en el circuito de la producción literaria, al menos por la procedencia del literato. En cuanto al papel poblacional de los *ḥuṣûn*, apenas nos da pistas, sino por su articulación con *madîna*-s y alquerías, tanto en la dimensión espacial como en la cultural. Cada fuente ofrece lo que ofrece, y en *al-Mugrib*, con alguna excepción, apenas hay descripción del enclave, aunque sí, y no es baladí, su ubicación dentro de la personal ordenación territorial de Ibn Saʿîd, y excepcionalmente también algún epíteto valorativo idealizado o alguna alusión prestigiosa, como en el caso del *ḥiṣn* de Almodóvar, conectado con «los tiempos antiguos»⁶⁹.

⁵⁹ *Mugrib*, ed. cit., II, 223.

⁶⁰ *Mugrib*, ed. cit., II, 225.

⁶¹ *Mugrib*, ed. cit., II, 227.

⁶² *Mugrib*, ed. cit., II, 227; J. VALLVÉ BERMEJO, «La cora de 'Tudmîr' (Murcia)», *Al-Andalus*, (1972) 145-189, espec. pág. 181 y nota 132.

⁶³ *Mugrib*, ed. cit., II, 361.

⁶⁴ T. GALLEGA, «El 'libro de la magia escrita sobre las galas de la fortaleza de Murviedro' de Ibn Saʿîd al-Magribî», *Braçal, 1^{er} Congrès d'Estudis sobre el Camp de Morvedre, Sagunt, 1993*, Sagunto, I (1989), 93-102.

⁶⁵ *Mugrib*, ed. cit., II, 395.

⁶⁶ *Mugrib*, ed. cit., II, 393.

⁶⁷ *Mugrib*, ed. cit., II, 417.

⁶⁸ *Mugrib*, ed. cit., II, 419.

⁶⁹ Christine MAZZOLI-GUINTARD, «Pour une relecture des géographies d'al-Andalus à la lumière des *Mentalités médiévales* (XI^e-XV^e siècle)», S. CASSAGNES-BROUQUET, A. CHAUOU, D. PICHOT y L. ROUSSELOT (dir.), *Religion et mentalités au Moyen Âge. Mélanges en l'honneur d'Hervé Martin*, Rennes, 2003,

La trascendencia de ambos «clichés narrativos» ha sido señalada por Christine Mazzoli-Guintard, en su artículo «Pour une rélecture des géographies d'al-Andalus à la lumière des *Mentalités médiévales* (XI^e-XV^e siècle)»⁷⁰, observando que «deux clichés narratifs émaillent le texte: d'une part, une série d'épithètes de valeur positive indiquent la beauté et la solidité de la *madīna* et du *ḥiṣn*. Beau, grand, inexpugnable, robuste, solide, peuplé, réputé par son excellence, qui jaillissent en leit-motiv, conduisent à une évocation abstraite de la ville et du château, le caractère inexpugnable représentant plus sûrement la protection offerte par le site que la description des courtines et des tours⁷¹. D'autre part, l'admiration pour l'architecture antique est un thème récurrent, écho de la trace de Rome⁷², qui s'exerce par excellence autour des vestiges de Mérida⁷³».

Pero, también las menciones de Ibn Sa'īd tienen otros puntos de interés, pues, para empezar, nos recuerdan que ni siquiera todos los que cita están definitivamente localizados en la geografía de la Península Ibérica, pero —además de la relativa utilidad del mero inventario—, este tipo de fuente ofrece otro indicio a tener muy en cuenta, como es la datación de cada mención a un *ḥiṣn*, indirecta pero precisamente fechado a través de los datos biográficos del personaje cuya relación con el enclave justifica para Ibn Sa'īd su inclusión en *al-Mugrib*. Y esto tiene su importancia, pues uno de los problemas que afectan al recuento de las fortificaciones de al-Andalus es el conocer fechas en que tal entidad tuvo alguna realidad poblacional.

47-54, espec. pág. 52: «Deux clichés narratifs émaillent le texte: d'une part, une série d'épithètes de valeur positive indiquent la beauté et la solidité de la *madīna* et du *ḥiṣn*. Beau, grand, inexpugnable, robuste, solide, peuplé, réputé par son excellence, qui jaillissent en leit-motiv, conduisent à une évocation abstraite de la ville et du château, le caractère inexpugnable représentant plus sûrement la protection offerte par le site que la description des courtines et des tours [nota 40: MAZZOLI-GUINTARD, C.: «Les châteaux...», *op. cit.*]. D'autre part, l'admiration pour l'architecture antique est un thème récurrent, écho de la trace de Rome [nota 41: MARTINEZ-GROS, G.: «La ville, la religion et l'Empire: la trace de Rome dans les auteurs andalous», *Mélanges Jean-Pierre Leguay*, Rouen, 2000, 376-386; TIXIER-CACERÈS, E.: «La trace de Rome dans les villes andalouses», *id.*, 363-373.], qui s'exerce par excellence autour des vestiges de Mérida [nota 42: C. PICARD: «Description des sites antiques dans le cadre urbain d'al-Andalus par les écrivains arabes du Moyen Âge: l'exemple de Mérida», *Sites et monuments disparus d'après les témoignages de voyageurs, Res Orientales*, VIII, 1996, 105-116].

⁷⁰ En S. CASSAGNES-BROUQUET, A. CHAUOU, D. PICHOT y L. ROUSSELOT (dir.), *Religion et mentalités au Moyen Âge. Mélanges en l'honneur d'Hervé Martin*, Rennes, 2003, 47-54, espec. pág. 52.

⁷¹ C. MAZZOLI-GUINTARD, «Les châteaux d'al-Andalus dans l'imaginaire d'al-Idrīsī», en A.-M. COCULA y M. COMBET (eds.), *Château et imaginaire (Périgieux, 2000)*, Burdeos, 2001, 57-77.

⁷² Remite a G. MARTINEZ-GROS, G.: «La ville, la religion et l'Empire: la trace de Rome dans les auteurs andalous», *Mélanges Jean-Pierre Leguay*, Rouen, 2000, 376-386; E. TIXIER-CACERÈS, «La trace de Rome dans les villes andalouses», *id.*, 363-373.

⁷³ C. PICARD: «Description des sites antiques dans le cadre urbain d'al-Andalus par les écrivains arabes du Moyen Âge: l'exemple de Mérida», *Sites et monuments disparus d'après les témoignages de voyageurs, Res Orientales*, VIII, 1996, 105-116.